

## EL PRÉSTAMO DE LIBROS ELECTRÓNICOS: EXAMEN DEL PANORAMA DEL SERVICIO Y SU IMPLANTACIÓN EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

### ELECTRONIC BOOKS LENDING: REVIEW OF SERVICE PROSPECT AND ITS IMPLANTATION IN THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF OVIEDO.

#### **Autores:**

Pelayo Fernández García. Universidad de Oviedo. Biblioteca Universitaria.

[fernandezgpelayo@uniovi.es](mailto:fernandezgpelayo@uniovi.es)

Jonathan Fernández Noriega. Universidad de Oviedo. Biblioteca Universitaria.

[jfernandezcaso@gmail.com](mailto:jfernandezcaso@gmail.com)

Juan José Riaño Alonso. Universidad de Oviedo. Biblioteca Universitaria.

[juanri@uniovi.es](mailto:juanri@uniovi.es)

#### **Resumen:**

Pese al interés de los poderes públicos por ofrecer un servicio de préstamo telemático de libros electrónicos, éste aún se encuentra en fase de estudio y desarrollo dentro del ámbito universitario. Realizando un análisis comparativo del panorama general de esta cuestión, en el marco de un proyecto de investigación desarrollado por la Biblioteca de la Universidad de Oviedo, el siguiente artículo intenta concretar tanto las realidades consolidadas del ámbito bibliotecario como aquellos problemas e indecisiones encontrados en el camino. Como derivada de este estudio, ha surgido la reflexión sobre los modelos de adquisición y compra presentes dentro del ámbito universitario y su discutida viabilidad a largo plazo. A tenor de los acuciantes problemas de financiación que sufren nuestras bibliotecas nos planteamos una posible alternativa: el préstamo interbibliotecario de libros electrónicos.

#### **Abstract:**

In spite of the interest of the public authorities to offer a lending telematic service of e-books, this is still under study and development within the university. Making a comparative analysis of the general overview of this issue, as part of a research project developed by the Library of the University of Oviedo, the following article seeks to set in the library environment both consolidated realities as those problems and hesitations found on its way. Deriving this study, grew a reflection on the acquisition and procurement models present within the university and its discussed long-term viability. In light of the pressing financial problems suffered by our libraries,

we considered a possible alternative: the interlibrarian lending. As derived from this study, there has been reflection on the acquisition and procurement models present within the university and discussed long-term viability. In light of the pressing financial problems suffered by our libraries we considered a possible alternative: the e-books' interlibrary loan (ILL).

**Palabras clave:**

Biblioteca de la Universidad de Oviedo, libros electrónicos, préstamo electrónico.

**Keywords:**

Library of the University of Oviedo, e-books, e-lending.

## **INTRODUCCIÓN.**

Es innegable que en los últimos años, y con mayor o menor éxito, las instituciones públicas se están esforzando en ofrecer servicios telemáticos a la comunidad. Las bibliotecas no son ajenas a esta práctica. Incluso han sido pioneras en la incorporación de servicios a distancia. Desde hace algún tiempo, el quehacer cotidiano y la literatura profesional reflejan el interés por el préstamo de recursos electrónicos. Sin duda, los bibliotecarios somos conscientes de que el cambio del soporte impreso al digital es ya imparable. Sin embargo, tal vez no nos hayamos percatado plenamente de que esta transformación no afecta sólo a un tipo de soporte, sino que incide de modo directo sobre los servicios que prestamos. Así por ejemplo, cegados por las prácticas del mundo analógico, nos referimos siempre al préstamo de libros electrónicos y no al préstamo de cualquier otro recurso digital.

Las experiencias en España sobre el préstamo de este tipo de digitales no son todavía muy abundantes ni innovadoras. De hecho, hemos llegado a confundir el préstamo del libro electrónico con el del dispositivo que facilita su lectura, lo que no es otra cosa que trasladar el objeto de la actividad de un soporte físico, el libro impreso, a otro: un artefacto plástico constituido por circuitos integrados.

La Biblioteca de la Universidad de Oviedo no es ajena a estos cambios y, en el marco de un proyecto más ambicioso y de forma colaborativa, está analizando y evaluando la naturaleza del préstamo de recursos electrónicos y la repercusión que este nuevo escenario tiene sobre los procesos y servicios bibliotecarios. El texto que aquí presentamos es una revisión y puesta al día de esta problemática que servirá a la Biblioteca para la toma de decisiones sobre el procedimiento más adecuado a la hora de implantar este servicio.

La cuestión sobre la que debemos reflexionar es, en última instancia, la siguiente: ¿se han transformado las bibliotecas y los bibliotecarios en el mismo grado que otros actores de la cadena del libro, como son los autores, editores, librerías, etc., y han asumido la aparición de actores nuevos, como agregadores, distribuidores de servicios digitales, productores de metadatos, etc.?<sup>1</sup> O lo que es lo mismo, ¿hemos adaptado nuestros roles y competencias en la medida que exigen las radicales transformaciones que están aconteciendo en el mundo del libro?

### **¿HAY UN MODELO DE NEGOCIO DEL LIBRO ELECTRÓNICO?**

Debemos incidir en la idea de que existen muchas confusiones en cuanto a la concepción que se tiene sobre el préstamo de recursos electrónicos. Nos movemos, en este caso, en un terreno difuso donde no están marcados los límites con exactitud y en el que cada protagonista entiende esta actividad a su modo. Veamos el ejemplo más preclaro: el del rumbo tomado por la industria editorial que, siguiendo modelos cuyo fracaso es bien conocido, se empeña en trasladar al libro digital idénticas condiciones de producción y comercialización a las que tiene el libro impreso<sup>2</sup> sin percatarse, tal vez, de los pobres resultados que este esquema de negocio ha dado a industrias similares, como la del cine o la discográfica.

---

<sup>1</sup> En esta línea cabe destacar el estudio de la consultora The Cocktail Analysis: *Prospección del mercado de dispositivos lectores de eBooks*. [Fecha de consulta: 04/2009] Disponible en <[https://s3.amazonaws.com/tca-2012/uploads/2009/04/TCA\\_EstudioEbooks.pdf](https://s3.amazonaws.com/tca-2012/uploads/2009/04/TCA_EstudioEbooks.pdf)>. En él indican como una serie de acontecimientos como la digitalización de libros, la atención mediática hacia los lectores de libros electrónicos, etc., vaticinan un próximo encuentro entre el sector editorial y las nuevas tecnologías, circunstancia que "puede modificar tanto los hábitos lectores como la cadena de valor del sector".

<sup>2</sup> Taller de Ideas sobre el Libro (TILO) El libro electrónico: ¿Cambio en los modelos de negocio? [Fecha de consulta: 23/10/2008] Disponible en <[http://www.fande.es/Ficheros/Conclusiones\\_Libro\\_Electr%C3%B3nico.pdf](http://www.fande.es/Ficheros/Conclusiones_Libro_Electr%C3%B3nico.pdf)>.

En efecto, los editores toman excesivas precauciones sobre la protección de los derechos de propiedad intelectual, gestión de licencias, etc.<sup>3</sup>, hasta llegar a poner trabas al uso de los textos. Parece que la gran preocupación del sector editorial a la hora de comercializar contenidos digitales es asegurar un tipo de lectura que garantice un incremento de los márgenes de beneficio y a cualquier actitud que atente contra este principio se la da en llamar piratería. Ante tal proteccionismo no son pocas las voces que auguran a la industria del libro un fracaso similar al de otros sectores del ocio y la cultura, sobre todo si el editor se limita a ver en lo digital una tecnología que puede canibalizar su sector tradicional de negocio: el libro impreso<sup>4</sup>.

Esta es, posiblemente, una, pero sólo una, de las razones por las que la edición digital española tiene un volumen aún escaso. Curiosamente, esta situación propicia muchas veces que el lector recurra a métodos ilegalizados, denominación tal vez más apropiada que ilegales, en tanto que es una legislación demasiado propensa a defender los derechos privados sobre los colectivos la que la consagra. Nos referimos, evidentemente, a la descarga de archivos vía internet. Paradójicamente, no falta quien considera que la escasa oferta de títulos y el elevado precio de los pocos existentes obedecen realmente a estrategias deliberadas para retrasar la implantación del libro electrónico en nuestro país, incluso en Europa. En septiembre de 2012, una Comisión de la Unión Europea actuó por vez primera contra un posible movimiento de grandes editoriales europeas y de la empresa Apple como distribuidora de contenidos dirigido a impedir el abaratamiento del coste de los libros electrónicos, aun cuando actualmente tienen un precio muy superior a su coste de producción<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> Olson, Peter; Anand, Bharat N. *Guest Column : The Kindle—Igniting the Book Business* : Book Business: The Leading Resource for Book Publishing Professionals [Fecha de consulta: 30/06/2009] Disponible en <<http://www.bookbusinessmag.com/article/amazons-kindle-has-raised-issues-book-publishers-such-appropriate-pricing-options-e-books-407856/1>>.

<sup>4</sup> Esta idea ha sido ampliamente discutida y refutada por distintos autores, como Cordon García, José Antonio. "Los libros electrónicos en la biblioteca: nuevas lecturas, nuevos lectores" en *IV Jornada profesional de la red de bibliotecas del Instituto Cervantes. Bibliotecas para el lector digital: relación, espacio y tecnología*. [Fecha de consulta: 15/12/2011] Disponible en <[http://www.cervantes.es/imagenes/File/biblioteca/jornadas/jornada\\_4/actas/cordon\\_jose%20antonio.pdf](http://www.cervantes.es/imagenes/File/biblioteca/jornadas/jornada_4/actas/cordon_jose%20antonio.pdf)>

<sup>5</sup> Europa Press. Apple y las grandes editoriales se pliegan a la Comisión Europea en *El Mundo*, 19 de septiembre de 2012 [Fecha de consulta: 19/09/2012] Disponible en <<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/19/cultura/1348049125.html>>.

## ¿PRESTAR LO QUE NO SE HA ADQUIRIDO?

La segunda gran dificultad que existe para plantear una política de préstamo digital es la falta de conciencia de que, entre los cambios que se han producido en la cadena del libro, hay uno que afecta crucialmente al proceso documental en las bibliotecas: es muy difícil hablar de adquisiciones bibliográficas de recursos digitales.<sup>6</sup> El término adquisición debemos considerarlo propio del mundo analógico. En el caso de la publicación digital, y salvo contadas excepciones, las bibliotecas no adquieren en propiedad los contenidos por los que pagan, sino que más bien los alquilan apartando a un actor hasta ahora clave en esta cadena: la librería. Los distintos métodos de venta de un recurso electrónico comercial a las bibliotecas (*pick and choose* individual o por lotes, renovaciones según el número de descargas, etc.) no aseguran que estas instituciones puedan seguir difundiendo, como ha sido tradicionalmente su función, un bien social producto a su vez del entorno social, como son los textos. Este bien social queda en manos de unos oligopolios de la información y de la cultura cuyos nombres son de sobra conocidos.

La expresión más perfecta del intervencionismo de la industria editorial es el DRM o *Digital Rights Management*. Como se sabe, el DRM es una tecnología de control de contenidos electrónicos creada para proteger los derechos de autor y, sobre todo, para permitir la utilización del texto digital sólo si se cumplen determinadas premisas, por lo general muy restrictivas, impuestas por el editor.<sup>7</sup> El DRM tiene bastantes efectos nocivos sobre las bibliotecas ya que supone una barrera al flujo de la información en varios sentidos: es un sistema que precisa un *hardware* y un *software* específicos, crea dificultades de portabilidad y usabilidad y, en última instancia, genera dudas desde un punto de vista legal por vulnerar claramente la privacidad del lector.

---

<sup>6</sup> En ambos casos "...se trata de productos que se adquieren bajo licencia renovables periódicamente, con acceso inmediato en todo tiempo y lugar, y por lo tanto, aconsejan que su acceso sea a través de las plataformas de los propios editores". Alonso Arévalo, Julio; Cordon García José A. "El libro electrónico en el ecosistema de la información" y Martín González, Juan-Carlos; Pivetta, Emma. "Factores clave en el proceso de adquisición de libros electrónicos" en *El profesional de la información*, 2008, julio-agosto, v. 17, nº 4, págs. 408-413. Disponible en <<http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/julio/06.pdf>> en *Revista Ciencias de la Información*, vol. 41, no. 2, mayo-agosto de 2010, pp. 58-68.

<sup>7</sup> Ramos Simón, L Fernando. DRM: Protección versus accesibilidad de la información digital: Hipertext.net, núm. 2, 2004. [consulta: 5 de junio 2012]<<http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-2/drm.html>> y Erdozain, José Carlos, "Derechos de Autor y Propiedad Intelectual en Internet", Editorial Tecnos, Madrid, 2002, España. ISBN: 8430938176 / ISBN-13: 9788430938179.

Es cierto que existen alternativas a un mecanismo tan restrictivo como éste, por ejemplo el denominado DRM social, que permite la copia de archivos, pero cuya distribución se realiza mediante marcas de agua en el propio archivo. Así que, como ocurre con el DRM clásico, por así llamarlo, el DRM social atenta también contra la privacidad de los lectores, ya que dicha marca incorpora algunos datos personales.

El DRM social tiene, sin embargo, mayor interés para las bibliotecas en la medida en que se basa en la confianza de que el lector de un archivo protegido va a cumplir libre y voluntariamente la normativa correspondiente de gestión de los derechos de autor. Es, por así decirlo, conceder al lector una presunción de inocencia idéntica a la que tenía cuando consultaba un texto impreso. En esta medida, el DRM social no pone dificultades para que una publicación que se ha vendido/comprado sea objeto del préstamo bibliotecario. Es el modelo más similar al del mundo analógico representado por el libro impreso.

En este contexto, merece la pena mencionar también el sistema *Digital Personal Property*, desarrollado por el *Institute of Electrical and Electronics Engineers* (IEEE). Este sistema permite una distribución de los contenidos limitada cuantitativamente. Si un usuario comparte un archivo un excesivo número de veces se arriesga a perderlo. El sistema DPP proporciona al usuario una carpeta con el contenido y una contraseña. La carpeta está encriptada y puede copiarse y transferirse libremente, pero para acceder a ella se necesita la contraseña. Cualquiera con acceso a la contraseña puede decidir también si quiere moverla a su propio ordenador, anulando el acceso al resto de usuarios, incluyendo al propietario original.<sup>8</sup>

## **LA BIBLIOTECA EN DESORDEN: MULTIPLICIDAD DE MODALIDADES Y FORMATOS Y MONITORIZACIÓN EXTERNALIZADA.**

Actualmente, el préstamo de libros electrónicos se lleva a cabo según dos modalidades: mediante el préstamo del dispositivo lector, un *e-reader* o una *tablet*, o bien de una tarjeta de memoria previamente cargada con contenidos digitales; el segundo método apuesta por el préstamo del libro electrónico mediante la

---

<sup>8</sup> Anderson, Nate. Goodbye, DRM; hello "stealable" Digital Personal Property: Ars Technica web [Fecha de consulta: 08/09/2009] Disponible en <<http://arstechnica.com/tech-policy/news/2009/09/goodbye-drm-hello-stealable-digital-personal-property.ars>>.

implantación de sistemas telemáticos, o plataformas, que gestionan de un modo integral este servicio. El préstamo telemático a través de plataformas, además, se presenta como una solución más eficiente y eficaz que el préstamo a través de dispositivos. La filosofía que se esconde tras él quiere emular en el ámbito digital el préstamo por plazos de un libro impreso. Del mismo modo que el lector debe regresar a la biblioteca el ejemplar prestado y, salvo renovación, no puede volver a disponer inmediatamente del mismo ejemplar, en el préstamo telemático el archivo electrónico caduca para el lector al cabo de un tiempo y a éste no le es posible volver a consultarlo. Aunque comparte rasgos con el préstamo de los dispositivos electrónicos, el préstamo telemático debería estar plenamente integrado en el sistema automatizado que la biblioteca utilice y abre paso para una nueva configuración de los servicios bibliotecarios que simplifica el trámite de la lectura pública y evita la necesidad de la presencia física del usuario en la biblioteca.

Otro problema que afecta al préstamo electrónico viene a confirmar el terreno movedizo y con límites poco claros que tiene el panorama del libro electrónico hoy. La diversidad de dispositivos y formatos y el hecho de que algunos de ellos no fuesen creados originalmente para artefactos como una *tablet*, un lector electrónico o un *smartphone* añade nuevos interrogantes a la lectura pública de los recursos electrónicos. El formato ePub parece una apuesta segura, pero los desarrollos tecnológicos, con su carácter vertiginoso, hacen imprescindible la creación de herramientas de conversión que aseguren la disponibilidad de los textos electrónicos para el lector independientemente de su naturaleza. Idealmente, y para evitar problemas al usuario y para respetar los derechos de autor, el servicio de conversión de formatos debería realizarse íntegramente en las bibliotecas.

La monitorización del préstamo electrónico resulta igualmente un punto débil de las bibliotecas frente a editores y agregadores. En un sistema de préstamo en donde se obliga a las bibliotecas a pagar en función del número de préstamos de un determinado recurso, debería contarse con un control de las estadísticas de préstamo independiente de agentes externos, esto es, realizado desde las propias bibliotecas. Ello no sólo permitiría ofrecer un servicio añadido al usuario - proporcionando datos de los libros más consultados o de sus propias estadísticas de préstamo, pongamos por caso- sino que actuaría como garante frente a posibles

desviaciones por parte de agregadores y editores del contenido digital. Evidentemente, el modelo de negocio de esta industria implica el control del uso de los recursos que comercializa. Esta cuestión, por lo tanto, sólo se solventaría con una adecuada política de adquisiciones por las bibliotecas desde el momento de la firma de cualquier contrato.

### **TABLAS RESUMEN DEL PRÉSTAMO DE LIBROS ELECTRÓNICOS EN ALGUNAS BIBLIOTECAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.**

Para ilustrar el estado de la cuestión y a modo de ejemplo, se incluyen datos sobre el préstamo de libros electrónicos en algunas bibliotecas españolas y extranjeras:

#### **A) Tipología de préstamo**

	Consulta de e-books	Préstamo de e-readers	Préstamo de e-books	Consulta virtual
Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos	√ <sup>9</sup>		√ <sup>10</sup>	√
Bibliotecas Públicas de Cataluña y de Madrid <sup>11</sup>			√	
Biblioteca Pública de Nueva York		√	√	√
Bibliotecas Públicas del Condado Sur de Dublín			√	√
Biblioteca Nacional de Singapur			√	√
Biblioteca de la Universidad de Canterbury (Nueva Zelanda)			√	√

<sup>9</sup> Programa piloto de Kindle & Sony que no fue finalizado. La biblioteca no prestaba los e-readers, pero existían varios tablets disponibles en salas de lectura e investigación para eventos destacados.

<sup>10</sup> La biblioteca no proporciona un servicio de préstamo de e-books. A día de hoy, posee una suscripción piloto de un año a Overdrive, accesible sólo a miembros del Congreso y su equipo de trabajadores, que permite 21 días de préstamo.

<sup>11</sup> Esta iniciativa común destaca por intentar eliminar el intermediario, o sea, el agregador, diseñando su propio sistema a través del programa Biblio3000 de Odilok, para así evitar las presiones abusivas a las bibliotecas.

**B) DRM**

Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos	Se utiliza como prototipo. Los derechos de acceso al material expiran al final del periodo de préstamo.
Bibliotecas Públicas de Cataluña y de Madrid	Impide la realización de copias. Expirado el tiempo de préstamo, se bloquea el acceso al fichero por el usuario, que deberá renovar el préstamo si quiere volver a usarlo.
Biblioteca Pública de Nueva York	Impide la realización de copias y la impresión, pero también la redistribución del archivo. Los derechos de acceso al material expiran al final del periodo de préstamo.
Bibliotecas Públicas del Condado Sur de Dublín	Impide la realización de copias y la impresión, así como la redistribución del archivo. El derecho de acceso al material expira al fin del periodo de préstamo.
Biblioteca Nacional de Singapur	El derecho de acceso al material expira al fin del periodo de préstamo. El derecho de acceso e impresión del material varía según el agregador.
Biblioteca de la Universidad de Canterbury (Nueva Zelanda)	Impide la realización de copias o impresiones totales, pero permite la copia y la impresión parcial controladas por su software interno. Los derechos de acceso al material expiran al final del periodo de préstamo.

**C) Formatos de salida**

	HTML	PDF	ePub	Mobi	Otros
Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos	√	√	√	√	Daisy, DjVu
Bibliotecas Públicas de Cataluña y Madrid		√	√		Mp3, flv
Biblioteca Pública de Nueva York		√	√	√	Mp3, wma, wmv
Bibliotecas Públicas del Condado Sur de Dublín		√	√		Mp3, wma, wmv
Biblioteca Nacional de Singapur	√	√			Wma
Biblioteca de la Universidad de Canterbury (Nueva Zelanda)	√	√			

Como podemos deducir de las tablas, no existe un sistema homogéneo de préstamo de libros electrónicos. También conviene recordar que los diferentes métodos empleados para gestionar este servicio se caracterizan por su opacidad. Por los motivos antedichos, no se ha incluido deliberadamente una tabla que refleje la gestión del préstamo electrónico en estas bibliotecas.

Consecuentemente, la Biblioteca de la Universidad de Oviedo ha decidido durante lo que queda de 2012 y durante 2013 no proceder todavía a la implantación del préstamo de libros electrónicos para dedicarse a analizar y evaluar las opciones que hemos venido comentando y a la espera de que el panorama, tantas veces designado como confuso, se aclare. De hecho, recientes estudios del Ministerio de

Cultura británico sobre el préstamo electrónico en bibliotecas muestran la falta de consenso común en su normalización, tanto en el préstamo como en los relativo a los formatos o las adquisiciones, llegando a recomendar cautela a los editores a la hora de facilitar el préstamo electrónico de sus colecciones, ya que el suministro de las mismas a bibliotecas es irregular, incluso en aquellas ya adaptadas a las nuevas tecnologías.<sup>12</sup>

## **LA BIBLIOTECA EXPOLIADA: MALAS PRÁCTICAS DE LOS AGREGADORES DE CONTENIDOS DIGITALES**

A pesar de los acuerdos que puntualmente puedan llegar a establecerse con instituciones concretas, los agregadores insisten en vender paquetes de publicaciones sin permitir casi ningún margen de maniobra a las propias bibliotecas. A lo largo de los últimos años, éstas han ido construyendo colecciones de contenidos electrónicos muy grandes y caras que, muchas veces, casi nadie lee. La única solución que han podido ensayar las bibliotecas hasta el momento ha sido establecer estrategias de negociación consorciada con el claro objetivo de disminuir los costes derivados de la adquisición de estos recursos. Debemos ser cautelosos ya que esta solución, en las condiciones que se está dando actualmente, no es tanto la mejor para los centros bibliográficos como para los agregadores, que se asegura un volumen de ventas muchos mayor. Además, los grandes editores académicos fuerzan a las bibliotecas a comprar paquetes completos con sus e-recursos que incorporan numerosas publicaciones de menor interés y no demandados por la biblioteca. Estas colecciones, incluidas en plataformas de préstamo de las propias industrias editoriales, incluyen títulos poco o nada solicitados, que no sólo permanecen sin ser leídos, sino que podrían estar ya en formatos obsoletos sin que los propios editores se preocupen por su actualización.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Institut Français d'Espagne. Jornadas franco-españolas : el futuro del libro digital. Sevilla, 16-18 de mayo 2012. Disponible en <<http://www.institutfrancais.es/sevilla/encuentros-profesionales/jornadas-franco-espanolas-sobre-libro-digital-sevilla-16-17-18>>

<sup>13</sup> D'Agostino, Dan. The strange case of academic libraries and e-books nobody reads :Tele Read. News and views on e-books, libraries, publishing and related topics.[Fecha de consulta: 07 /01/2010] Disponible en <<http://www.teleread.com/ebooks/the-strange-case-of-academic-libraries-and-e-books-nobody-reads/>>

Con esta estrategia, los editores no sólo aumentan las ventas de títulos de interés o calidad muy relativos, sino que cobran por usuarios simultáneos, esto es, el número de personas que pueden leer un mismo e-book al mismo tiempo. Si bien cuando un libro impreso es muy demandado se compran más ejemplares para satisfacer esa demanda, los proveedores de contenidos aprovechan para poner todos los títulos de un paquete a un mismo nivel de usuarios simultáneos. En definitiva, la biblioteca no puede escoger qué libros electrónicos comprar, ni tampoco el límite de usuarios de cada título. En el mundo impreso sólo pagaríamos una copia de los libros menos usados. Ahora pagamos como si se comprasen varias copias de todos los títulos, independientemente de su interés.

### **REFLEXIONES FINALES.**

Así pues, con este modelo, debemos preguntarnos: ¿cuánto tiempo nuestro sistema de lectura pública puede soportar las decisiones unilaterales de editores y agregadores de contenidos electrónicos?

El modelo de adquisición realmente existente que se ofrece a las bibliotecas, o sea, el alquiler de libros electrónicos es claramente abusivo y lesivo. Como única respuesta, los bibliotecarios hemos apostado por las compras consorciadas que, según dijimos, siguen beneficiando a los oligopolios editoriales. A pesar de los esfuerzos de coordinación, el escenario de la publicación digital limita los derechos de nuestros usuarios y, lo que es más grave, imposibilita avanzar en las estrategias de ahorro y eficiencia a la hora de invertir los recursos públicos.

En el ámbito digital, como ya hemos visto, las imposiciones no sólo se limitan al modelo de negocio que más favorece al editor, sino que, además, nos obliga a hacer uso de su propia tecnología para llevar a cabo servicios de carácter marcadamente bibliotecario. La práctica habitual, casi normalizada desde hace años, es la utilización de sus propias plataformas para realizar préstamos telemáticos de recursos electrónicos. Esta circunstancia complica enormemente la evaluación de nuestro propio servicio. Dicha evaluación depende, como se ha indicado, de los datos que los editores nos proporcionan. Se dificulta así nuestra propia planificación a corto y medio plazo para tomar decisiones ajustadas a la realidad del servicio. En

consecuencia, la planificación de nuestras políticas de compra y adquisición se hace en numerosas ocasiones sin el apoyo empírico apropiado.

Curiosamente, el modelo imperante deja a un lado, es de suponer que a propósito, el préstamo interbibliotecario de recursos digitales. A pesar de ser un producto que se aviene de un modo inmejorable al préstamo entre bibliotecas (vía correo electrónico, accesos controlados, etc.), nos encontramos con barreras de índole contractual que obligan a duplicar colecciones entre nuestras bibliotecas.<sup>14</sup> Nos hallamos ante las “bibliotecas globales” de un mundo global sobreimpuesto en el que la única diferencia entre unas y otras procede de la cantidad de recursos económicos de los que disponen, es decir, nos encontraríamos ante bibliotecas ricas, cuyas colecciones serían prácticamente iguales unas a otras, y bibliotecas pobres que no podrían dar acceso a la ciencia y la cultura. Lo que está en juego, en nuestro humilde parecer, es el acceso público a la cultura y a la igualdad de condiciones de uso que caracterizan a las instituciones bibliotecarias.

Podemos suponer que un servicio de préstamo interbibliotecario de recursos electrónicos implicaría ventajas para todos los actores involucrados en el nuevo modelo electrónico. Los usuarios tendrían a su alcance una mayor oferta de títulos para solicitar en préstamo. Las bibliotecas podrían aliviar las inversiones destinadas a la adquisición de e-recursos. Pero, por otro lado, los editores, agregadores, distribuidores, etc., ampliarían su mercado, aunque no sea más que por el hecho de que aumentarían las colecciones electrónicas que comercializan al existir un mayor número de clientes potenciales.

La Biblioteca de la Universidad de Oviedo, tras estudiar el estado del arte de todas estas cuestiones en el marco de un proyecto de investigación sobre plataformas de préstamo telemático de libros electrónicos, como hemos comentado al principio, ha reconsiderado sus metas y objetivos originales. En efecto, se ha tomado la decisión

---

<sup>14</sup> Gonzalo, Cristina. El préstamo de libro electrónico en la RBIC: modelo de gestión y proyectos de futuro : Instituto Cervantes [Fecha de consulta: 09/10/2012] Disponible en <[http://www.cervantes.es/imagenes/file/biblioteca/jornadas/gtbib/presentacion\\_prestamo\\_libro\\_electronico.pdf](http://www.cervantes.es/imagenes/file/biblioteca/jornadas/gtbib/presentacion_prestamo_libro_electronico.pdf)>

de seguir evaluando la implantación del sistema de préstamo telemático ante la clara indefinición de modelos estables y las condiciones actuales de contratación y adquisición de fondos electrónicos. De hecho, la investigación se ha enriquecido con nuevos focos de estudio y no se descarta la posibilidad de liderar una iniciativa para implantar un sistema de préstamo telemático de libros electrónicos propio, estable, flexible y escalable, que gestione el servicio en el sistema de gestión bibliotecaria de la institución. Asimismo, se contemplaría la oportunidad para realizar préstamos interbibliotecarios en el marco de algún consorcio de bibliotecas, principalmente universitarias. Dicho sistema, tras la primera aproximación a la elicitación realizada de requisitos de alto nivel, podría incorporar potencialmente herramientas de gestión de este tipo de préstamo basadas en protocolos de interoperabilidad con otras plataformas y colecciones nativas de otras bibliotecas, de manera análoga a cómo operan actualmente los recolectores OA, como RECOLECTA.

Parece necesario, por todo lo anterior, realizar el análisis oportuno y convenientemente desagregado de las ventajas y desventajas que la implementación de este servicio de préstamo interbibliotecario podría suponer para todos los actores implicados. Enumeramos a continuación algunas cuestiones que nos parecen interesantes de cara a la realización de tal estudio:

➤ **De carácter legal:**

- impacto legal y *político* desde el punto de vista público y privado,
- estudio de las fórmulas apropiadas para revestir de legalidad el servicio consorciado -i.e., tipo de convenio entre instituciones, tipo de consorcio, etc.
- estudio de los potenciales conflictos legales derivados de los intereses privados de editores, agregadores, etc.

➤ **Políticas de adquisición:**

- protocolos de actuación como buenas prácticas de adquisición -i.e., estudio riguroso de los fondos que integrarán las colecciones, reparto de las cargas de adquisición/compra, etc.
- estrategias de presión para abaratar los costes de las publicaciones al solicitar más accesos o adquirir más recursos -reparto de accesos, licencias, etc.

- rentabilidad de las políticas de adquisición por selección o lotes -reparto de las cargas económicas de adquisición por *pick and choose* en ámbitos especializados, planificación consorciada de la adquisición por lotes para evitar la compra o adquisición de títulos potencialmente interesantes,
- reparto de las cargas económicas de inversión en función de la capacidad de cada institución,
- medidas de equilibrio presupuestario posterior en función del uso del servicio -i.e., excesivas consultas de usuarios en instituciones que hayan contratado accesos limitados, etc.

➤ **Tipología potencial de acceso al servicio:**

- acceso por usuario -i.e., estudio y planificación detallada del tipo de recursos que más se ajustan a este modelo de acceso, etc.
- acceso múltiple -i.e., estudio y planificación detallada del tipo de recursos que más se ajustan a este modelo de acceso, etc.
- adquisición o alquiler del recurso -i.e., estudio y planificación detallada del tipo de recursos que más se ajustan a este modelo de compra, etc.
- compra de accesos limitados, etc.

➤ **Tecnología telemática:**

- tipo de prestación del servicio/plataforma,
- acceso por IP de institución -acceso remoto-, clave/nick general, descarga de archivos en plataforma propia, etc.
- implantación del sistema/plataforma -independiente- con la oferta disponible de títulos de todas las instituciones consorciadas -i.e., plataforma por institución, plataforma de editores/agregadores (problema de integración, monitorización del descargas, etc.)

➤ **Otros:**

- competencias asociadas al perfil encargado de la prestación de este servicio, etc.

Es obvio que la flexibilización de las condiciones de adquisición de libros electrónicos, su compra y la prestación de servicios subsiguiente debe abordarse de inmediato y en las mejores condiciones posibles para las bibliotecas en tanto que entidades públicas que buscan un bien social. Todas las instituciones bibliotecarias nacionales --locales, autonómicas, universitarias, etc.-- deberíamos plantearnos seriamente la posibilidad de abordar conjuntamente éste y otros servicios consorciados, cuya traducción más inmediata es la mejora sustancial de nuestros servicios y su consecuente abaratamiento.

Dada la complejidad de esta iniciativa, sumado a su carácter interdisciplinar (desde el personal encargado de los servicios de automatización y procesos técnicos hasta el encargado del servicio de compras y adquisiciones, pasando por personal informático, los responsables de los servicios jurídicos de cada institución, etc.), sería conveniente abordar este reto creando un foro de discusión público que pudiera cristalizar a corto plazo en una primera toma de contacto entre todos los agentes interesados, por ejemplo, unas jornadas específicas o congreso donde analizar exclusivamente la viabilidad del servicio de préstamo telemático interbibliotecario de libros electrónicos.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

- Achaerandio, Rafael; Maldonado, Fernando. Observatorio de piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales : Consultora IDC [Fecha de la consulta: 11/2010] Disponible en <http://www.adese.es/pdf/Observatoriodepirateria.pdf>
- Anderson, Nate. Goodbye, DRM; hello "stealable" Digital Personal Property: Ars Technica web [Fecha de la consulta: 08/09/2009] Disponible en <http://arstechnica.com/tech-policy/news/2009/09/goodbye-drm-hello-stealable-digital-personal-property.ars>
- Alonso Arévalo, Julio; Cordon García José A. "El libro electrónico en el ecosistema de la información" en *Revista Ciencias de la Información*, vol. 41, n. 2, mayo-agosto de 2010, p. 58-68.

- Alonso Arévalo, Julio; Cordón García, José Antonio; Gómez Díaz, Raquel. El libro electrónico en la biblioteca universitaria y de investigación: Biblios v. 42 enero-marzo 2011. Disponible en <http://eprints.rclis.org/bitstream/10760/15537/1/Biblioos%20-%20Alonso.pdf>
- Alonso Arévalo, Julio; Cordón García, José Antonio; Gómez Díaz, Raquel. “Modelos de negocio y plataformas de venta de libros electrónicos en España” en *Infoconexión. Revista Chilena de Bibliotecología*, nº 2, mayo 2011, págs. 1-20. Disponible en <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/83511/1/cordon.pdf>
- Beat.cat. HarperCollins limita el préstamo bibliotecario de libros electrónicos a 26 veces: Actualidad Editorial. Observatorio de tendencias y noticias sobre edición. [Fecha de la consulta: 02/03/2012] Disponible en <http://www.actualidadeditorial.com/harpercollins-limita-el-prestamo-bibliotecario-de-libros-electronicos-a-26-veces/>
- Bernárdez Rodríguez, Rosa María; Hoyos Ramos, Álvaro; Jiménez Holgado, José Antonio. “Tecnologías para la protección de contenidos digitales y análisis de negocios”, en *Comunicaciones de Telefónica I+D*, nº 33, 2004, págs. 165-174.
- Brophy, Peter. “The library in the twenty-first century”. Library Association, Londres, 2001. ISBN 1856043754 / ISBN-13: 978-1856043755.
- Consultora The Cocktail Analysis. *Prospección del mercado de dispositivos lectores de eBooks*. [Fecha de la consulta: 04/2009] Disponible en [https://s3.amazonaws.com/tca-012/uploads/2009/04/TCA\\_EstudioEbooks.pdf](https://s3.amazonaws.com/tca-012/uploads/2009/04/TCA_EstudioEbooks.pdf)
- Cordón García, José Antonio. “Los libros electrónicos en la biblioteca: nuevas lecturas, nuevos lectores” en *IV Jornada profesional de la red de bibliotecas del Instituto Cervantes. Bibliotecas para el lector digital: relación, espacio y tecnología*. [Fecha de la consulta 15/12/2011] Disponible en [http://www.cervantes.es/imagenes/File/biblioteca/jornadas/jornada\\_4/actas/cordon\\_jose%20antonio.pdf](http://www.cervantes.es/imagenes/File/biblioteca/jornadas/jornada_4/actas/cordon_jose%20antonio.pdf)

- D'Agostino, Dan. *Mortgaging the future of universities the e-book package way* :Tele Read. News and views on e-books, libraries, publishing and related topics. [Fecha de la consulta: 16/01/2010] Disponible en <http://www.teleread.com/ebooks/mortgaging-the-future-of-universities-the-e-book-package-way/>
- D'Agostino, Dan. The strange case of academic libraries and e-books nobody reads :Tele Read. News and views on e-books, libraries, publishing and related topics. [Fecha de la consulta: 07/01/2010] Disponible en <http://www.teleread.com/ebooks/the-strange-case-of-academic-libraries-and-e-books-nobody-reads/>
- Gonzalo, Cristina. El préstamo de libro electrónico en la RBIC: modelo de gestión y proyectos de futuro : Instituto Cervantes [Fecha de la consulta: 09/10/2012] Disponible en [http://www.cervantes.es/imagenes/file/biblioteca/jornadas/gtbib/presentacion\\_pre-stamo\\_libro\\_electronico.pdf](http://www.cervantes.es/imagenes/file/biblioteca/jornadas/gtbib/presentacion_pre-stamo_libro_electronico.pdf)
- Domínguez Sánchez, Pilar; Guerrero Torres, Yolanda; Jáudenes Casaubón, María; Renedo i Puig, Carme; Vives i Gràcia, Josep. “Desarrollo del servicio de préstamo en línea de libros electrónicos en las bibliotecas públicas de Cataluña y de la Comunidad de Madrid” en *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, nº 26, junio de 2011 [Fecha de la consulta: 17/11/2011] Disponible en <http://www.ub.edu/bid/26/vives2.htm>
- Erdozain, José Carlos, “Derechos de Autor y Propiedad Intelectual en Internet”, Editorial Tecnos, Madrid, 2002, España. ISBN: 8430938176 / ISBN-13: 9788430938179.
- España. Ley 10/2007, de 2 de junio de 2007, de la lectura, del libro y las bibliotecas de España. Boletín Oficial del Estado, núm. 150 de 23 de junio de 2007, páginas 27140 a 27150.

- Europa Press. Apple y las grandes editoriales se pliegan a la Comisión Europea en *El Mundo*, 19 de septiembre de 2012 [Fecha de la consulta: 19/09/2012] Disponible en <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/19/cultura/1348049125.html>
- Federación de Gremios de Editores de España. Hábitos de lectura y compra de libros 2011: Ministerio de Cultura. Gobierno de España [Fecha de la consulta: 01/2012] Disponible en [http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/HLCLE\\_2011.pdf](http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/HLCLE_2011.pdf)
- Fundación Software Libre América Latina. *DRM: Deliberadamente defectuosos* : Campaña de FSFLA contra DRM [Fecha de la consulta: 05/05/2005] Disponible en <http://www.fsfla.org/svnwiki/texto/drm-deliberdefect>
- Institut Français d'Espagne. Jornadas franco-españolas: el futuro del libro digital. Sevilla, 16-18 de mayo 2012. Disponible en <http://www.institutfrancais.es/sevilla/encuentros-profesionales/jornadas-franco-espanolas-sobre-libro-digital-sevilla-16-17-18>
- Martín González, Juan-Carlos; Pivetta, Emma. "Factores clave en el proceso de adquisición de libros electrónicos" en *El profesional de la información*, 2008, julio-agosto, v. 17, nº 4, págs. 408-413. Disponible en <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2008/julio/06.pdf>
- Ministerio de Educación y Cultura; Ministerio de la Presidencia; Gobierno de España. Reglas de catalogación : Boletín Oficial del Estado [Fecha de la consulta: 1999] Disponible en <http://www.bne.es/es/Servicios/NormasEstandares/ReglasDeCatalogacion/Docs/00000022.pdf>
- Olson, Peter; Anand, Bharat N. *Guest Column : The Kindle—Igniting the Book Business* : Book Business: The Leading Resource for Book Publishing Professionals [Fecha de la consulta: 30/06/2009] Disponible en

<http://www.bookbusinessmag.com/article/amazons-kindle-has-raised-issues-book-publishers-such-appropriate-pricing-options-e-books-407856/1>

- Ramos Simón, L Fernando. DRM: Protección versus accesibilidad de la información digital: Hipertext.net, núm. 2, 2004. [Fecha de la consulta: 05/06/2012] <http://www.upf.edu/hipertextnet/numero-2/drm.html>
- Sweazey, Paul. Preserving Our Right to Own : IEEE P1817 Working Group [Fecha de la consulta: 15/11/2011] Disponible en [http://grouper.ieee.org/groups/1817/pub\\_docs/PreservingOurRightToOwn\\_01.pdf](http://grouper.ieee.org/groups/1817/pub_docs/PreservingOurRightToOwn_01.pdf)
- Taller de Ideas sobre el Libro (TILO) El libro electrónico: ¿Cambio en los modelos de negocio? [Fecha de la consulta: 23/10/2008] Disponible en [http://www.fande.es/Ficheros/Conclusiones\\_Libro\\_Electr%C3%B3nico.pdf](http://www.fande.es/Ficheros/Conclusiones_Libro_Electr%C3%B3nico.pdf)
- Vicente, Alberto; Gozzer, Silvano. “64 respuestas: editores y estrategia digital”: Anatomía de la edición [Fecha de la consulta: 14/01/2011] Disponible en <http://www.anatomiadelaedicion.com/2011/01/editores-y-estrategia-digital-64-respuestas-2/>